

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CATÁLOGO DE PANELA, AROMÁTICAS
E INFUSIONES DERIVADO DEL IAD MIPYMES

Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD
MiPymes

Asunto: Actividades y resultados del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES, entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

INTRODUCCIÓN

El Instrumento de Agregación de Demanda publicó invitación pública para el ingreso de proveedores al catálogo para la adquisición de panela, aromáticas e infusiones el 26 de octubre del 2023. con una vigencia desde el 26 de febrero de 2024 hasta el 26 de febrero de 2026.

En los siguientes enlaces encontrará información detallada del Instrumento de Agregación de Demanda

- Los Documentos Previos e Invitación del Catálogo.

[Estudios y documentos previos](#)

[Invitación Pública](#)

- Las Órdenes de Compra

[Ordenes de compra | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

El presente informe muestra: (i) las cifras de compras de las Entidades Compradoras que han adquirido panela, aromáticas e infusiones a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, (ii) las modificaciones al Instrumento de Agregación de Demanda, (iii) las modificaciones al Catálogo, (iv) la revisión de posibles incumplimientos a los términos del Instrumento de Agregación de Demanda, y (v) la revisión de inhabilidades efectuada durante el funcionamiento del Instrumento de Agregación de Demanda.

El informe tiene un corte al 31 de marzo de 2025.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

CONTENIDO

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS	3
1.1 Ventas por Región	3
1.2 Entidades Compradoras	3
1.3 Proveedor	3
2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.	5
2.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda	6
2.2 Modificaciones a las garantías	6
3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	6
4. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES.....	6
4.1 Inhabilidades Sobrevinientes	7
4.2 Multas	7
4.3 Sanciones	7
5. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	7
6. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	7
7. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN	7
8. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	8
9. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Proveedores habilitados y tamaño	4
---	---

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Las Entidades Compradoras no han colocado Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de marzo 2025.

En este periodo, adicional a ello no se requirieron dentro del trimestre capacitaciones a Entidades Compradoras en el mes de enero, febrero y marzo.

Colombia Compra Eficiente continúa promocionando el mecanismo con el fin de que las entidades lo apropien y utilicen.

1.1 Ventas por Región

Las Entidades Compradoras no han colocado Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de marzo 2025.

Por lo tanto, no se puede evidenciar las ventas por Región para el Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES

1.2 Entidades Compradoras

Las Entidades Compradoras no han colocado Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de marzo 2025, para el Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES

1.3 Proveedor

Para el presente trimestre el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES, no se habilitaron nuevos proveedores, para la operación secundaria, debido a que no se ha realizado apertura de ventanas de participación:

En la **Tabla 1**, se relaciona los Proveedores Habilitados y tamaño empresarial:

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Tabla 1 Proveedores habilitados y tamaño

No	Proveedores	Tamaño
1	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE NOCAIMA - ASOGROCAIMA	Micro
2	GRUPO EMPRESARIAL NASA CAUCA SAS	Micro
3	FELIPE MONDRAGON DUQUE	Micro
4	AGROSAT GUALIVA	Micro
5	PRODINALPA	Micro
6	SANFARA	Micro
7	HEIDY CAMACHO	Micro
8	ASO UPC	Micro
9	DALCOR	Micro
10	MERCORED	Micro
11	ECORGANICOS	Micro
12	TROPIPANELA	Micro
13	COOMERSA	Micro
14	FUN. PACHAMAMA	Micro
15	MUNDO PANELA	Micro
16	CONSORCIO PANELAS DE SANTANDER 2024	Pequeña/ Micro
17	SEGUNDO JULIO REALPE REALPE	Micro
18	KADMIEL SAS	Micro
19	ASPORPARE (ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PANELA SAN JOSE DE PARE)	Micro

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, en el presente trimestre se realizó seguimiento a los proveedores a través de diferentes canales de comunicación, haciendo énfasis en las obligaciones adquiridas en la operación primaria del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES, donde no se han manifestado observaciones por parte de las Entidades compradoras o los proveedores.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.

Entre el 26 de febrero de 2024 y el 31 de marzo de 2025. Colombia Compra Eficiente realizó modificaciones al Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES.

[Modificación del EDP e Invitación Pública del Catálogo de Panela Aromáticas e infusiones, 29 agosto 2024](#)

La cual establece Numeral 1. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar el parcialmente el numeral 4.4 de los Estudios y Documentos Previos, y el numeral 5.1 de la Invitación Pública.

Numeral 2. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar parcialmente el numeral 4.5 de los Estudios y Documentos Previos y el numeral 6 de la invitación Pública.

Numeral 3. Modificación parcial de la Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Incluir el numeral 4.8 de los Estudios y Documentos Previos en la Invitación pública, creando el numeral 6.1.

Numeral 4. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar parcialmente del numeral 4.6 de los Estudios y Documentos Previos y el numeral 7 de la Invitación Pública.

Numeral 5. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar parcialmente el numeral 9.1 de los Estudios y Documentos Previos y numeral 7.2 de la Invitación Pública.

Numeral 6. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar parcialmente el numeral 9.1.1., 9.1.3., de los Estudios y Documentos Previos y numeral 7.2.1., 7.2.3. de la Invitación Pública.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Numeral 7. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar parcialmente el numeral 9.1.9., 9.1.10., de los Estudios y Documentos Previos y numeral 7.2.9., 7.2.10., de la Invitación Pública.

Numeral 8. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Modificar parcialmente el numeral 9.1.8., de los Estudios y Documentos Previos y numeral 7.2.8., de la Invitación Pública.

Numeral 9. Modificación parcial de los Estudios y Documentos Previos e Invitación Pública del Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones: Incluir el numeral 9.3 en los Estudios y Documentos Previos y numeral 7.2.4., de la Invitación Pública.

2.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda

Con corte al 31 de marzo de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no realizó ajuste de Catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones.

2.2 Modificaciones a las garantías

Para el Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES. No se requiere aprobación de las garantías de cada uno de los proveedores habilitados para el inicio del Instrumento de Agregación de Demanda.

3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Hasta el 31 de marzo del 2025 ninguna Entidad Compradora se encuentra suspendida de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por otro lado, no hay proveedor en proceso de incumplimiento con referencia a las obligaciones adquiridas en el Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones

4. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES

Colombia Compra Eficiente revisó el RUES de los proveedores vinculados al el Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Infusiones derivado del IAD MIPYMES. y verifiqué que, hasta el 31 de marzo de 2025, ninguno de los diecinueve proveedores habilitados cuenta con multas y Sanciones:

4.1 Inhabilidades Sobrevinientes

Ninguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES. se encuentra en causal de inhabilidad Sobreviniente.

4.2 Multas

Ninguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES. Registra multas o vigentes referentes a la contratación estatal.

4.3 Sanciones

Ninguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES. Registra sanciones vigentes referentes a la contratación estatal.

5. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la operación secundaria Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES. no se contempla el seguimiento a criterios de sostenibilidad.

6. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Para el Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES. No se requiere matriz riesgo del Instrumento de Agregación de Demanda.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN

Las cifras relacionadas en el presente informe reflejan las transacciones realizadas por cada una de las Entidades Compradoras durante la ejecución de las órdenes de compra. Es importante resaltar que las misma están atadas a la gestión contractual que realiza cada entidad sobre cada orden de compra

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

(Adiciones, reducciones o cancelaciones). Por lo anterior, los valores ilustrados pueden tener variaciones dependiendo la fecha en que se validen los datos.

Así mismo durante este trimestre no se realizó apertura de Ventana de participación, para la conformación del Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES, ya que se encuentra en estudio la proyección del cronograma anual de aperturas.

8. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En el trimestre no se reportaron entidades en mora.

Elaboró: Shary Paola Villafañe Borja
 Administrador IAD Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES
 Julio Cesar Molina Jacome
 Administrador IAD Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES
 Revisó: Jorge Luis Martinez Herrera
 Abogado de Administración IAD Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES
 Aprobó: Sergio Andrés Peña Aristizábal
 Supervisor IAD Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES





9. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		03
01	Creación de formato	07/06/2022	Elaboró	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor
			Revisó	Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

02	Modificación y ajuste de párrafos tipo para concluir cada capítulo. Se incluyó el capítulo 10. Entidades en mora	29/9/2022	Elaboró	Paola Ramírez Jairo Sarmiento Rolando Medina Sandra Zamora Luis Rodriguez	Analista Contratista Contratista Contratista
			Revisó	Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios
03	Actualización informe, actualización, modificación e inclusión tablas, inclusión punto 2.1.1. inclusión graficas 2,3	02/07/2024	Elaboró	Carlos Rafael Ardila Plata Giovany Cantor	Analista T2-01 Analista T2-02
			Revisó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 subdirección negocios
			Aprobó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 Coordinador grupo administración subdirección de negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA